

TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

1.- Entidad Adjudicadora: TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Órgano de contratación: La Gerencia

2.- Objeto del contrato:

a) Contratar el servicio de Transporte, Concentración y Almacenamiento de Obras Artísticas para La Colección de Tea Tenerife Espacio de Las Artes.

b) Lugar de prestación del servicio: Varias comunidades autónomas de España.

3.- Duración del contrato:

La duración del contrato será de un (1) año.

4.- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria

5.- Presupuesto máximo de licitación:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC asciende a CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (147.990 €), más el 5% de IGIC por importe de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.399,50 €) que soportará TEA Tenerife Espacio de las Artes.

6.- Garantías: Definitiva.- 5% del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

En las oficinas de Cultura y Patrimonio Histórico sitas en TEA Tenerife Espacio de las Artes, Avenida San Sebastián nº 8, 3ª planta, CP 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 922 849 064 // FAX: 922 239 930

Página Web: Las condiciones económicas administrativas podrán consultarse en la página web://<http://www.teatenerife.es>

8.- Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los pliegos.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente pliego.

c) Lugar de presentación: TEA Tenerife Espacio de las Artes, (oficinas de Cultura y Patrimonio Histórico), sito en Avenida San Sebastián nº 8, 3ª planta, CP 38003 Santa Cruz de Tenerife, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes.

10.- Criterios de valoración:

<u>Criterios:</u>	<u>Ponderación</u>
Propuesta económica:.....	50 puntos
Mejoras ofertadas:.....	30 puntos
Medios técnicos:.....	20 puntos

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2009.

Isabel Acosta Guerrero